



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

ISSEM YM

“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

Toluca, Méx., 23 de septiembre de 2015
203F 80000-UI-288/2015

C. [REDACTED]
PRESENTE

En atención a su solicitud de acceso a datos personales presentada el ocho de septiembre del año en curso, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX, a la cual se le asignó el número de folio 00147/ISSEM YM/AD/2015, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 38 y 40 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; así como en el artículo 70 de los *Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que expide el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA

“Solicito dos copias certificadas del aviso de movimiento de alta, gestionado por el Gobierno del Estado (SECYBS) en el año 1984, a mi nombre.” (SIC).

Adjunta archivo que contiene credencial para votar con fotografía.

RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en los artículos 25, 26 y 34 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, de acuerdo a lo comunicado por el Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, se hace del conocimiento de la particular que una vez realizada la búsqueda de la información solicitada en los archivos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, fue localizado el aviso de movimiento de alta del 1 de septiembre de 1984, gestionado por el Gobierno del Estado de México.

Es importante señalar que la información proporcionada a este organismo auxiliar, es responsabilidad de las instituciones públicas de conformidad con los artículos 6, 7, 10 y 35 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; en este sentido, se observa una variación en su segundo nombre, en el aviso de movimiento de alta, respecto del señalado en su identificación oficial, por lo que se recomienda acudir al área de administración para la cual presta sus servicios a fin de que se realice la corrección a que haya lugar.

MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que solicitó la información en copias certificadas (con costo), se ponen a su disposición dos copias certificadas del documento descrito en líneas anteriores, en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente Número 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, debiendo presentarse con la documentación original enviada a través del SAIMEX, mediante la cual acredita su personalidad como titular de los datos personales solicitados; así mismo, se hace de su conocimiento que el presente oficio de respuesta podrá consultarlo a través del SAIMEX.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

1/2



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

COSTO TOTAL POR LA REPRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y el artículo 27 de los Lineamientos en mención, se informa al particular que los documentos solicitados constan de dos hojas, en este sentido con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, que establece que el costo por la expedición de copias certificadas, es de \$62.00 (sesenta y dos pesos 00/100 M.N.) por la primera hoja y de \$30.00 (treinta pesos 00/100 M.N.) por cada hoja subsecuente, el costo total de la información solicitada asciende a \$92.00 (noventa y dos pesos 00/100 M.N.).

Finalmente, en apego al artículo 24 de los Lineamientos señalados en líneas anteriores; le comento que una vez que acredite su personalidad en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente Número 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, le será proporcionado el recibo para realizar el pago por la expedición del documento antes mencionado, mismo que deberá efectuar en la Tesorería de este organismo auxiliar, ubicada en la calle de Quintana Roo sin número esquina Emilio Baz, Edificio Faure, Colonia La Merced, C.P. 50080 Toluca, Estado de México en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

ATENIAMENTE

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

CCP. 00147/ISSEMYM/AD/2015
ARGD/KACM/CRMR